DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 19 de octubre de 1837.

San Pedro de Alcántara Confesor y Fundador.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: de 10 á 1 por la mañana y de 2¼ á 6 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 33 minutos, y se pone á las 5 y 27.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18	6 mañana.	13	32 p. 11 l.	O. semicub.
id.	2 tarde.	14 7	32 11	S. S. E. nubes.
id.	10 noche.	12 5	33 2	S. S. O. id.

Servicio de la plaza del 19 de octubre de 1837.

Gefe de dia, el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Tomas Solanas. — Plaza, segunda division de vanguardia. — Rondas y contrarondas, id.—Hospital y provisiones el capitan retirado D. Fernando Abadía.—Teatro, segunda division de vanguardia.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Burgos.— Sr. Gobernador D. Juan Villanueva. — Imaginaria. D. José Trenchs.— El Mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Excmo. Sr. Capitan General y en Gefe de este ejército y principado ha recibido del Gobernador de Tortosa una comunicacion de fecha 3 del actual que dice asi:

Excmo. Sr.=Consecuente á lo que ya manifesté á V. E. en mi comunicacion de 29 del próximo pasado setiembre, me propuse desde el momento de haber sido reforzada esta guarnicion con dos compañías del regimiento de Bailen que V. E. se dignó destinar á ella, formar una fuerte columna con la base de la pequeña de Nacionales movilizados de infantería y caballería de este corregimiento, que recorriese los pueblos de él dominados por los

enemigos y cuyo influjo ejercen de mucho tiempo á esta parte á tal punto que singularmente los de la derecha del Ebro desconocian la autoridad del Gobierno de nuestra adorada Reina; jamás me daban un parte, ni pagaban sus contribuciones. Limitado á este recinto me era preciso darles una fuerte leccion, sujetarlos, y estraer de ellos recursos; y para asi conseguirlo nombré al bizarro 2.° comandante de Bailen D. Fidel Provecho para que la mandase, aumentándole 300 hombres del mismo cuerpo á los 110 Nacionales movilizados y 30 caballos: siguiendo este gefe mis instrucciones salió la noche del dia anterior de esta plaza con la espresada fuerza con objeto de exijir de varios pueblos del bajo corregimiento las contribuciones que adeudan; y con fecha de ayer desde Amposta me dirije el oficio que á la letra copio.=Despues de mi salida de esta plaza me dirijí á la villa de Ulldecona á cuyo punto llegué á las 7 de la mañana, habiéndome manifestado algunos vecinos que acababa de salir un pequeño peloton de rebeldes; en su consecuencia dispuse que las guerrillas se adelantasen en su persecucion quedándome yo sobre las armas en dicho punto; mas habiendo observado que el fuego que se habia roto era mas continuado y sostenido, salí con el todo de mi fuerza hácia donde era aquel, con el objeto de reconocer las fuerzas enemigas que se hallaban posesionadas del castillo en número de mas de 300 hombres. En este acto dispuse que el capitan de Nacionales movilizados D. Francisco Maria Fort con su compañia se prolongase por la izquierda y desalojase á los enemigos de la posicion inmediata al castillo, la caballeria formada en el llano, y yo con el resto de la fuerza me dirijí por la derecha en donde se hallaba reunida la mayor parte de la del enemigo: sin embargo de la formidable posicion que ocupaba, dispuse que una mitad al mando del capitan Don José Ortiz de Rosas cargase á la bayoneta, lo que ejecutó con el mayor denuedo hasta llegar á las manos, pero en disposicion tal, que lo mas terrible del choque eran las piedras por la aproximacion á que se hallaban. En este estado mandé armar la bayoneta y á paso de carga me puse sobre el castillo, secundándome por distinta direccion el capitan D. Francisco Maria Fort. Conseguido mi objeto, que era reconocer la fuerza enemiga, y viendo que por mi retaguardia se presentó otra de 150 hombres apoyada por un grupo de caballeria de 20 á 30, (agregado esto á las noticias positivas que tenia de que un escuadron de 200 habia pedido raciones y estaba para llegar á dicha villa) dispuse dirijirme con el mayor orden, tranquilidad y sosiego en direccion á Freiginals y á sus inmediaciones, no tan solo el pueblo sino sus formidables posiciones inmediatas que observé ocupaban los rebeldes; razon por que me vi precisado á variar de direccion tomando la de esta villa por la falda de Monsiá, hallando interpuesto al enemigo entre el Mas de Carrasca y fuente de Monceña, donde le batí y dispersé en todas direcciones, causándole una pérdida de 20 muertos y muchos heridos, no pudiendo manifestar la que sufrió en el castillo de Ulldecona, que creo sea mayor número, por la aproximacion de los fuegos y la tenacidad en sostenerlos. La nuestra ha consistido en 6 hombres muertos, 10 heridos, 3 contusos incluso el teniente D. Felipe Provecho, que lo fue por dos veces con piedra al tiempo de subir con las guerrillas.=Se han recojido del enemigo 11 armas de fuego, 3 monturas, infinidad de mantas, 3 maletas y otros efectos.=Faltaria á mi deber si no recomendase á V. S. el brillante comportamiento de todos los Sres. ofi-

ciales que han estado á mis órdenes, que nada me han dejado que desear, pero no puedo menos de recomendar á V. S. muy particularmente al capitan de Bailen D. José Ortiz de Rosas, al de Nacionales D. Francisco Maria Fort, y al ayudante de mi batallon D. Antonio Soler, que siempre estuvo á mi lado y comunicando mis órdenes, los cuales se condujeron con la mayor serenidad y bizarría, como asi mismo el teniente de lanceros D. Joaquin Reberter, y subteniente D. Joaquin Solá, por el valor y decision con que á la cabeza de la caballería cargaron al enemigo por dos veces.=Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. por si tiene á bien elevarlo al del Excmo. Sr. Capitan General para los fines que sean convenientes.

Es difícil esplicar á V. E. la influencia que en el pais han tenido estos dos hechos de armas: sus habitantes han visto humillado el orgullo de sus dominantes recojiendo y enterrando por sí mismos sus cadáveres que segun los partes que he recibido pasan de sesenta, y conducido á la Cenia, á la Rápita y Freiginals mas de cuarenta heridos, y desengañados de que las armas de la Reina vencen en todas partes á sus enemigos, han dado señales de obediencia á mis órdenes no obstante de la aglomeracion de fuerzas en todo el pais que á resultas de la derrota de Cabrera como siempre lo eligen para reunir sus dispersos; y por mi parte no puedo menos de recomendar á V. S. eficazmente el valor y pericia militar del comandante de la columna D. Fidel Provecho y demas oficiales que elogia este gefe para que si á bien lo tiene se digne V. S. hacerlo á S. M. y obtengan el premio á que por tan distinguido comportamiento se han hecho acreedores en esta jornada, creyéndome en el deber de llamar la atencion de V. S. sobre los reiterados é interesantes servicios que han prestado á esta plaza y á la causa nacional el capitan Don Francisco Maria Font y teniente de caballería D. Joaquin Reberter, ambos gefes de las compañías nacionales movilizadas, que en otras ocasiones tengo recomendados á V. S., asi como considero deben ser distinguidos y agraciados con la cruz de Isabel II los soldados heridos cuya relacion tengo el honor de incluir á V. S., y el cabo de caballería Blas Nadal, cuyo arrojo fué tal en la última carga que no pudiendo saltar su caballo un márgen, se arrojó de él y persiguió á los enemigos con sable en mano, hasta conseguir dar muerte á uno.

Relacion que se cita. — Francisco Palafon. — Antonio Diaz. — Juan de Mata. — Pedro Lopez. — Antonio Julian, individuos del regimiento de Bailen 4.° de lijeros heridos.— Francisco Campos. —Vicente Sanchez, nacionales movilizados heridos, y el sargento de la misma Ramon Villanueva contuso, y Santiago Galceran, lancero de Isabel II, herido.

Igualmente ha recibido S. E. del Gobernador de Mataró con fecha de 13 el oficio siguiente.

Excmo. Sr.=El comandante de armas de Granollers con fecha de este dia me dice lo siguiente.—Acabo de recibir un oficio del cabo de la ronda de este partido que es como sigue.—Seria la una del dia poco mas ó menos del diez del actual, cuando salí de esta con la Ronda de mi mando y 17 caballos de la Excma. Diputacion provincial que mandaba el teniente D. Manuel Menbrilla con direccion al pueblo de Canobas del que regresamos á pernoctar á Cardedeu. A la madrugada del siguiente dia salimos para San Esteban de Palautordera y como á poco rato tuve aviso confidencial de que

en dicho pueblo habia alguna fuerza facciosa, dividí la mia llevándose la mitad de ella el subcabo D. José Terricabrar con ocho caballos á cargo del sargento primero Angel Ruiz, los que se apostaron en los puntos por donde calculé podia ser la retirada del enemigo, mientras que yo con la otra mitad de la fuerza de los nueve caballos restantes al mando del espresado Menbrilla, seguí en derechura del referido pueblo de San Esteban, y como observé á nuestra aproximacion movimientos de agitacion en las gentes en las primeras casas del pueblo, dí al momento la voz de adelante la caballería la que inmediatamente cargó por la calle del pueblo (que no hay mas que una) siendo seguida de la ronda á cortísima distancia, y cercando el pueblo inmediatamente y al dar con los rebeldes en la misma plaza, murieron seis de ellos en el acto á una descarga de fusilería, y dos mas que despues fueron muertos en un pedregal inmediato al pueblo, llevándose ademas dos heridos el uno de ellos, que segun se nos aseguró despues era un Capellan, de gravedad, no habiendo habido por nuestra parte la menor desgracia.—Entre los muertos se hallan el titulado teniente de caballería Estevan Morá (a) Felip de Olivellas, cuya muerte es de mucha importancia pues era el terror de este pais por las atrocidades que tenia cometidas y no ha muchos dias hizo fusilar á un nacional de San Celoni, á muy poca distancia de donde él dejó su ecsistencia.—Se han cojido dos caballos, y cuatro yeguas con sus correspondientes monturas, tres lanzas é igual número de capotes de caballería, dos de ellos con las iniciales de Carlos 5.° en los botones, una canana, cinco fusiles, dos pistolas, algunas mantas, otros efectos y varios papeles.—Todos los individuos de la ronda y lo mismo los de caballería se portaron con la mayor bizarría no dejándome nada que desear.—Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que tenga los resultados que merece una accion tan brillante: y mucho mas sin ninguna pérdida por nuestra parte.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion y en cumplimiento de mi deber á los efectos que fuera de su superior agrado.

Barcelona 18 de octubre de 1837.=El Brigadier primer gefe de la P. M. General.=Lasauca.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Gobierno superior político de esta provincia.

Quedando señalado, por la circular de la Diputacion provincial de 1.° de este mes, el dia 20 de los corrientes para procederse al acto solemne del escrutinio general de los votos de la eleccion de Diputados y propuesta de Senadores para las próximas Cortes por esta provincia; prevengo á los señores comisionados de los distritos electorales de la misma que concurran á dicho acto á las diez de la mañana de dicho dia 20, en el palacio de la Diputacion, conforme á lo prevenido en la citada circular; cuyo aviso doy igualmente al público para los que gusten presenciarlo. Barcelona 18 de octubre de 1837.=José Maria Cambronero.

D. Juan Busquets, Alcalde 2.° constitucional y encargado interinamente del ramo de proteccion y seguridad pública local.

En cumplimiento á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General de

este ejército y principado, se previene á los vecinos de esta ciudad que tengan licencia para cazar y uso de escopeta, y que aun no hayan fenecido el tiempo de su renovacion, las presenten en esta Alcaldía y mesa de proteccion y seguridad pública para ser refrendadas con arreglo á aquella superior disposicion. Barcelona 18 de octubre de 1837.=Juan Busquets.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.

Declarado por la autoridad competente el secuestre de bienes propios de varios sugetos ausentes del Reino ó reunidos á las facciones, el Sr. Intendente ha acordado que segun se vayan tomando los competentes inventarios se anuncien al público dichos secuestros para que toda persona obligada al pago de rentas de cualquier especie por los bienes de que se haya hecho cargo la amortizacion, entienda que debe hacerlos al mismo ramo, y que se considerará como fraudulenta la entrega de cantidades, frutos ó efectos y la retencion de ellos ó muebles pertenecientes al secuestro.

Consecuente á dicha resolucion se anuncia quedar secuestrados los bienes de D. José María de Dalmases, D. José Marimon y Tomas, D. Mariano Llobet y Vaixeras é hijo, D. Benito de Sagarra é hijos, marques de Villapalma, D. Ignacio María de Figuerola y D. Joaquin March de Reus. Barcelona 18 de octubre de 1837.—Jaime Safont.

AVISOS AL PUBLICO.

Loteria moderna nacional.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 2 de noviembre próximo, sea bajo el fondo de 40000 pesos fuertes, valor de 20000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 602 prémios 30000 pesos fuertes, inclusas las dos aproximaciones, en la forma siguiente:

Prémios.			*Pesos.*
1 de	8000	*Pesos fuertes*.....	8000.
4 de	1000	.....	4000.
10 de	500	.....	5000.
63 de	60	.....	3780.
107 de	24	.....	2568.
415 de	16	.....	6640.
2 Aproximaciones de anterior y posterior al de 8000.....	6 pesos fuertes para el		12
602.			30000.

Caso de salir premiado el número 1 con los 8000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 20000; y si este obtuviese igual premio la posterior será el n.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 10 reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará su despacho el 1.º del mismo. — Barcelona 18 de octubre de 1837.—Mariano Hernandez.

El capitan Gerónimo Campodónico, de la polacra española Esperanza, procedente de Génova, avisa á los interesados en el cargamento, para que se sirvan pasar las notas hoy mismo para formar el manifiesto, á la casa num. 10, calle dels Flasaders.

Mañana 20 á las siete de la mañana saldrá para Valencia el paquete de vapor Mediterráneo, con escala en Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona y Castellon, admitiendo pasajeros. Se despacha en la bajada de los Leones, num. 3.

El paquete de vapor español el Delfin, su capitan D. P. Mari saldrá de este puerto el próximo domingo 22 del corriente, á las siete de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Castellon y Valencia. Se despacha en la calle del Correo viejo, num. 3.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 dias el laud el Salvador, de 20 toneladas, patron Juan Bautista Selma, con arroz y efectos. De Alcudia en 1 dia el laud S. Pedro, de 40 toneladas, patron Gabriel Melis, con trigo y aceite. De Soller en 2 dias el jabeque Santiago, de 50 toneladas, patron Guillermo Coll, con carbon y efectos. De Génova en 13 dias la polacra Esperanza, de 80 toneladas, capitan D. Gerónimo Campodónico, con hierro y efectos. Ademas 9 buques de la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Despachadas.

Polacra española Margarita, patron Juan Ramon Colom, para Cartagena con efectos y lastre. Polacra-goleta S. Cristóbal, patron Miguel Oliver, para Palma en lastre. Jabeque S. Sebastian, patron Agustin Llebres, para idem con id. Laud Carmen, patron Josef Matas, para Málaga con aguardiente y efectos. Bergantin ingles Favorile, capitan Juan Christie, para Mesina en lastre. Ademas 12 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Libros. Los señores suscriptores á la obra curso completo de diseño y pintura, pueden pasar á recojer el tomo primero en la imprenta y librería de Josef Torner, bajada del Regomir.

Discurso sobre la produccion de la riqueza, por D. Manuel Castelar, 1 cuaderno en 4.° Este escrito, que se ha publicado hace poco tiempo en Cádiz, es de sumo interes, mayor aun en la actualidad que la cuestion de libertad de comercio se ha vuelto á suscitar y generalizado en España con motivo del tratado mercantil que se ha supuesto realizable. Sus ideas luminosas, su exactitud lógica, y reflexiones profundas y juiciosas, á lo que da realce y atractivo la amena erudicion del autor, forman el objeto principal de los elogios que han tributado á este discurso cuantos inteligentes lo han leido. Se hallará en la librería de Oliva, calle de la Platería, á 8 rs. vn.

Avisos. Ignorándose el domicilio de D. Magin Abril, se servirá dar aviso de su habitacion en el primer piso de la casa num. 11, calle de Templarios, para comunicarle un asunto interesante.

Se desea comprar á carta de gracia un entresuelo reducido, ó un piso de la misma clase, de valor unas 400 á 500 libras catalanas, siendo céntrico en la ciudad: en la oficina de este periódico recibirán los nombres de los interesados.

Una señora viuda desea tener en su casa á uno ó dos señores en clase de huéspedes á precio razonable: Antonio Planas zapatero, plaza de la Verónica, dará razon.

En la calle de tras Palacio frente la puerta del mismo, num. 5, piso segundo, habita otra que busca lo propio.

En la calle del Capellans, num. 18, segundo piso, buscan igual proporcion.

Se dará toda asistencia al precio que se convengan á uno ó dos caballeros: en el estanquillo de la calle del Hospital, darán razon.

En la casa num. 16, calle de la Canuda, frente la del comandante de Artillería, piso cuarto, buscan lo mismo.

Un joven cursante de teología, cuya conducta abonarán personas de carácter, ofrece hacer conferencias de gramática latina y acompañar niños á la escuela, y á paseo en los dias festivos: los señores que gusten confiarle sus hijos podrán avistarse con la planchadora de frente la fuente de S. Miguel, num. 3, que dará razon.

En la calle de San Pablo, en una tiendecita que venden hilo y otras frioleras, núm. 103, darán razon de una casa que hay un matrimonio muy decente que desean dos ó tres señores para darles de comer y demas necesario á un precio muy moderado.

Una señora sin familia que tiene su casa en las inmediaciones de la Rambla, desea encontrar igual proporcion: el memorialista de la Rambla, número 93, dará razon.

Igual conveniencia desean en la calle de Escudellers, núm. 48, piso tercero.

En la Riera del Pino, núm. 12, tercer piso, hallarán igual conveniencia los señores que les acomode.

Ventas. Se continúa la del escelente bálsamo de Mr. Tilleaut para la curacion de la blenorrea ó purgacion venérea, anunciada hace un año por los periódicos de esta capital, como asi el mérito de su accion progresiva é indicacion de sus felices resultados: este bálsamo á mas de ser un depurativo y diurético el mas admirable para las enfermedades venéreas, es un verdadero anti-heumático, como igualmente lo es para las afecciones escrofulozas, escorbúticas, para la herpes, retencion de orina, escocimiento, almorranas &c.: hállase de venta en la casa núm. 19, cuarto principal, calle de Xuclá, inmediata á la iglesia de Belen.

A voluntad de su dueño se halla de venta una finca, situada en uno de los pueblos de las inmediaciones de esta ciudad: la persona que quiera entender en la compra podrá presentarse en la calle del Marqués de Barbará, casa núm. 23, cuarto segundo, donde se le enterará de todo.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 54, se traspasa ó bien se vende ó alquila una jaboneria compuesta de dos calderas grandes y una pequeña con todo lo necesario para la pronta elavoracion del jabon duro, en la cual hay todos los utensilios necesarios, á mas de estar construido de poco tiem-

po muy modernamente, tanto para la economía de la leña que usa como tambien para la comodidad de los trabajadores empleados en ella: existen tambien una porcion de materiales, á saber barrillas, sosa, leña &c.

Pérdidas. La persona que hubiese recojido un loro que se extravió del segundo piso de la casa núm. 27, plaza de la Cucurulla, cuya direccion tomó por la parte de la calle de la Canuda, y lo devuelva, se le gratificará.

El dia 30 de agosto se perdió ó se dejó olvidado en una de las hortelanas de la Bucaría un paraguas de seda carmesí con puño de marfil y otras señas que se darán junto con veinte reales de gratificacion al que se sirva entregarlo en el tercer piso de la casa de las figuras de cera de la calle de Gignás.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió una llave de reloj de color encarnado: cualquiera que la haya encontrado y tenga la bondad de entregarla en casa de Francisco Texidor, frente el meson de Gerona, segundo piso, recibirá medio duro de gratificacion.

Hallazgo. Al que se le haya estraviado una perra de casta lebrel, color negro y blanco, jóven, con un collar amarillo con las iniciales J. M. y H., acuda á la travesía de San Paciá, núm. 18, segundo piso, que le darán razon de su paradero.

Sirvientes. Una viuda sin familia desea servir: darán razon en casa del confitero del lado del ex-convento de Gerónimas, en el Padró.

Doña Maria Francisca de Portell, que vive en la calle del Marques de Barbará, núm. 3, primer piso, dará razon de otra viuda que desea servir en casa de poca familia.

El ojalatero de la calle del Conde del Asalto, núm. 28, informará de otra que desea lo mismo.

Agustin Vila, en la plaza de Marquillas, núm. 7, dará razon de una viuda que tambien desea servir.

En la calle de Capellans, núm. 13, segundo piso, informarán de una jóven que desea servir de cocinera.

En la calle de la Merced, num. 5, primer piso, darán razon de una jóven que tambien desea servir de cocinera.

El memorialista de la esquina Cap de Creus, en la Rambla, dará razon de una muchacha valenciana que desea servir en clase de criada ó para cuidar de alguna criatura.

En la posada del Pilar informarán de un jóven que sabe todos los quehaceres de una casa y desea servir.

Un jóven de 18 años de edad que sabe leer y escribir, y se halla bien instruido en toda clase de servidumbre, desea colocacion en una casa decente, ó bien en un almacen ó fábrica para llevar las cuentas: dará razon el escribiente de la Rambla, num. 77.

Nota. El artículo 3.° del Edicto del Excmo. Sr. Capitan General inserto en el Diario de ayer que empieza: Los Ayuntamientos de la Provincia harán efectivos dentro el término de *diez horas* &c., léase: Los Ayuntamientos de la Provincia harán efectivos dentro el término de *diez dias* &c.

Teatro. *Quiero ser cómico*, pieza en un acto; boleras á tres, y la hermosa comedia en 2 actos: *La antesala*. A las 6½.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.